

CONDICIONES PARA DIBUJAR EN EL MUSEO DE ZARAGOZA

1. Permiso previo

- El alumnado debe contar con la autorización del museo o formar parte de una actividad organizada (visita escolar, taller, etc.).

2. Materiales permitidos

- Solo se permite el uso de materiales secos como lápiz, carboncillo o bolígrafo.
- No se pueden usar pinturas, tintas líquidas ni materiales que puedan manchar.

3. Respeto a las obras

- Está prohibido tocar las obras o acercarse más de la distancia de seguridad.
- El dibujo debe hacerse sin interferir con la conservación del patrimonio.

4. Ubicación adecuada

- El alumnado debe colocarse en zonas permitidas sin bloquear el paso de otros visitantes.
- Si el museo lo determina, podría establecer áreas específicas para dibujar.

5. Comportamiento

- Con el fin de garantizar una experiencia adecuada para todos los visitantes, se deberá mantener un tono de voz moderado.
- Seguir en todo momento las indicaciones del personal del museo.

6. Tiempo limitado

- El tiempo para dibujar puede estar restringido según las normas del museo o la actividad educativa.

7. Supervisión

- Si es menor de edad, debe estar acompañado por un profesor o responsable.



8. Prohibición de copiar con fines comerciales

- Los dibujos realizados no pueden utilizarse para fines comerciales sin autorización.
- Queda prohibida la ejecución de copias que reproduzcan fielmente las dimensiones exactas de la obra original.

9. Uso de soportes

- Solo se permiten cuadernos, carpetas o blocs pequeños; en ningún caso se permitirán caballetes grandes ni equipos voluminosos.

10. Cumplimiento de normas generales del museo

- Respetar todas las normas del museo: no comer, no beber, no usar flash, etc.